

4961

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

22 DIC 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1530 de fecha 28 de Marzo de 2014, que aprueba el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Municipalidad de Temuco y la Sra. **Alejandra Soledad Morales Méndez.-**

2.- La Carta de renuncia voluntaria emitida por la Sra. **Alejandra Soledad Morales Méndez.-** de Fecha 28 de Noviembre de 2014.

3.- Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Acéptese la renuncia voluntaria a contar del 28 de Noviembre de 2014, el contrato de Prestación de Servicio Programas Comunitarios de fecha 17 de Marzo de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la Sra. **Alejandra Soledad Morales Méndez.-**, Cédula de Identidad N°

2.- El departamento de Abastecimiento procederá a efectuar liberación de refrendación: 2088 por la suma de \$198.000 correspondientes al Centro de Costos 15.01.02 Ítem N° 21.04.004.501.002, Programa Deportes Recreativos. Dirección Desarrollo Comunitario

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW

Distribución:

- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento Abastecimiento



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104 004 501 002
PRESUPUESTO VIGENTE	1.203.840 .
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	- 198.000 -
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	8958 11-12-2014